



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

18/11/10 11:50
1519 2
225/97
[Signature]

18/50/2010 - 12:05 - 1/2

NOTA Nº 4/6/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 15 de Noviembre de 2010.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S._____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Noviembre de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

La llegada del período estival en nuestra ciudad nos permite la posibilidad de utilizar y disfrutar de aquellos espacios verdes y plazas públicas con mayor continuidad; siendo por ende la infraestructura pública al aire libre que tenemos para el disfrute y esparcimiento.

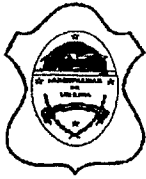
En esta oportunidad queremos revitalizar un antiguo proyecto semi concretado que ofrecía la posibilidad de utilizar en el Paseo de las Rosas de un circuito aeróbico, con carteles explicativos de cada ejercicio que debía realizarse a modo de rutina deportiva.

La propuesta no es novedosa, pero sí necesaria dada la importante cantidad de vecinos que semanalmente acuden a este espacio recreativo con el fin de socializar con amigos, llevar sus hijos a andar en bicicleta o simplemente tomar un mate en familia.

La iniciativa de recrear este circuito aerobico le ofrecerá a los habitantes de nuestra ciudad la posibilidad de continuar haciendo ejercicios, aún en sus momentos de ocio, o inclusive romper con el sedentarismo de otros que dudan en practicar un actividad deportiva al aire libre.

Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución:

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



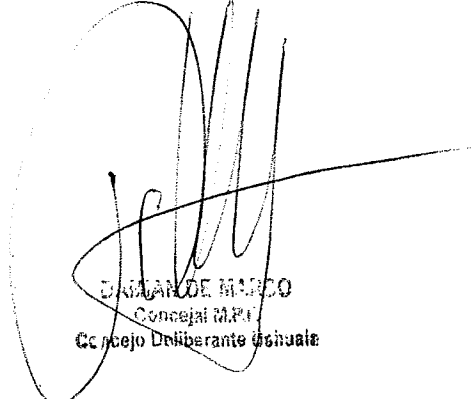
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área correspondiente, proceda a la reinstalación de carteles explicativos de ejercicios deportivos en el circuito aeróbico del Paseo de las Rosas, procediendo a la renovación de la rutina deportiva que existía en dicho lugar, para disfrute y esparcimiento de nuestra comunidad.

ARTICULO 2º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia